

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	16/052/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de varios tipos de pulsadores de autobús.
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 31.20.00.00-8
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano de Contratación:	Director Gerente
Unidad Promotora:	Subdirección Financiera – División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	6 de mayo de 2016 www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	116.741,56€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%.
Ofertas Presentadas:	Cuatro.
Duración:	Veinticuatro meses o hasta que se agote el importe adjudicado.
Adjudicatario 1:	AVIACAR, S.L. (Elementos 3, 6, 9, 13, 25 y 31).
Importe (IVA excluido):	3.703,88€, con una modificación máxima del 10%.
Adjudicatario 2:	EUROPART HISPANO ALEMANA, S.A. (Elementos 1, 30, 32, 35 y 42).
Importe (IVA excluido):	5.708,44€, con una modificación máxima del 10%.
Adjudicatario 3:	IVECO ESPAÑA, S.L. (Elementos 10, 15 y 40).
Importe (IVA excluido):	751,70€, con una modificación máxima del 10%.
Adjudicatario 4:	VELASCO DE DIEGO, S.L. (Elementos 5, 7, 11, 12, 16, 17, 22, 23, 24, 27, 37, 38, 39 y 41).
Importe (IVA excluido):	82.378,74€, con una modificación máxima del 10%.
Fecha de Adjudicación:	4 de julio de 2016
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de las ofertas de precio unitario más bajo de cada Elemento independiente, como criterio único de adjudicación, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>Respecto al Elemento 23 de la adjudicación se ha hecho a favor de VELASCO DE DIEGO, S.L. como resultado del sorteo celebrado a su favor, realizado con el fin de desempatar entre los dos licitadores que ofertaban el precio unitario más bajo, en aplicación de lo establecido en el Apartado I del Cuadro de características específicas del Pliego de Condiciones.</p>

Se han excluido las ofertas presentadas por las empresas: EUROPART HISPANO ALEMANA, S.A. (Elementos 8, 19, 20 y 21) y AVIACAR, S.L. (Elementos 1, 7, 8, 11, 14, 16, 17, 19, 21, 24, 26, 27, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38 y 43) por superar el importe unitario base de licitación.

Se ha excluido a la oferta presentada por VELASCO DE DIEGO, S.L. (Elementos 29 y 36) por no cumplir con los requisitos técnicos del Pliego de Condiciones.

Han quedado desiertos los elementos 2, 4, 8, 14, 18, 19, 20, 21, 26, 28, 29, 33, 34, 36 y 43.

El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (Punto 3 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.

Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.

La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento **No** es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.